

# MEMORIA DE UN CRONISTA

*César Méndez Laso*

Con motivo de mi reciente nombramiento como Cronista Oficial de nuestro pueblo, llevado a cabo por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada el pasado día 14 de marzo, he creído oportuno hacer una recapitulación del trabajo realizado hasta el momento y por el cual a fin de cuentas he merecido dicho nombramiento que, por otra parte, constituye para mí un honor y del que desde aquí vuelvo a mostrar mi más sincero agradecimiento.

Así pues y entrando en materia, mi trabajo sobre la historia de El Valle puede dividirse en tres ámbitos diferentes, pero al mismo tiempo complementarios, que se relacionan a su vez con los formatos en los que han aparecido publicados: revista de las fiestas patronales, libro y varios artículos en diferentes congresos y revistas especializadas.

En cuanto a la revista de las fiestas, vengo escribiendo desde el año 2006 y de forma ininterrumpida desde 2008, con la excepción de los años 2020 y 2021 en los que no se celebraron las fiestas debido a la pandemia de coronavirus. A continuación se presentan los diferentes títulos publicados en todos estos años que, como puede observarse en los resúmenes que los acompañan, abarcan una amplia diversidad de temas. Todos los artículos pueden consultarse en la página web del Ayuntamiento: <https://valledematamoros.com/localidad/cronicas-y-documentos-historicos/>.

1. *En la memoria...* (2006), que trata sobre las vicisitudes de mi bisabuelo Francisco Méndez Sánchez durante su etapa como alcalde de la localidad en la que, entre otras cosas, fue pionero en la reclamación del acuerdo de la Diputación Provincial de Badajoz de 1891 que concedía 7000 hectáreas de término municipal a nuestro pueblo y otras tantas a Valle de Santa Ana, a segregarlas del inmenso término perteneciente a Jerez de los Caballeros.
2. *El Valle a finales del siglo XVIII. Entre la miseria y el deleite* (2008), que recoge sobre todo la información del *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* (1791) y que nos aporta una panorámica bastante completa de El Valle al final de la Edad Moderna. Para terminar el artículo también se recoge la impresión que le causó a Antonio Ponz su paso por nuestra zona en su célebre *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, probablemente las palabras más elogiosas que hayamos recibido hasta la fecha: «Caminando desde dicho puertecillo – se refiere a la cuesta del Mesto – se encuentra brevemente en la ladera de unos altos cerros, y se pasa por dentro del lugar llamado Valle de Matamoros, é inmediatamente junto al camino hay otro, que se llama de Santa Ana, ambos deliciosísimos, llenos de huertas, fuentes, olivares, castañares, viñas, frutales, y de quanto puede apetecerse, no cediendo en nada á los más frondosos de la Vera de Plasencia; de suerte, que para pasar en ellos un verano, no se puede apetecer cosa mejor por estas tierras».
3. *La espina clavada. Aproximación a las memorias testamentarias de Doña Francisca Portocarrero* (2009), sobre el testamento de esta ilustre señora otorgado en nuestro pueblo en 1561 y en el que hacía su famosa donación de «esta

mi dehesa de los Espinos al concejo del Valle de Matamoros por quanto e sido su vezina y an sido mis amigos».

4. *La hora del reloj. Peculiaridades de nuestra historia* (2010), acerca de la cesión de nuestro reloj a Jerez de los Caballeros tras el robo del suyo por parte de los portugueses que tomaron Jerez durante la guerra de Sucesión (1701-1715). De hecho, no sería hasta veintinueve años después en 1739 cuando en Jerez decidieron «hacer formar un reloj para que sirva de gobierno a este pueblo por quanto el que actualmente se usa es propio del Valle de Matamoros de esta Jurisdizion, a quienes se pretende volverlo a entregar».
5. *Diario decimonónico vallero* (2011), en el que a partir fundamentalmente de la información recogida en las actas de los plenos del Ayuntamiento se muestran algunos aspectos de la vida diaria de nuestros antepasados mediado el siglo XIX. Sirva como ejemplo «la costumbre que de tiempo inmemorial hay en este Valle de nombrar dos ó tres Alcaldes sexmeros ó sea encargado de la policia urbana y rural, para que cuiden el aseo y limpieza de las fuentes publicas y prohiban el asqueroso abuso de labar pañales en sus pilares denunciando á los que lo verifiquen en contravencion á lo que tan repetidas veces se ha prohibido».
6. *Los giros de la labranza o el ocaso de un derecho consuetudinario* (2012), donde se estudia este sistema de explotación agraria, ganadera y forestal que era exclusivamente propio de Jerez de los Caballeros y sus Valles de Matamoros y Santa Ana. Los giros de la labranza implicaban dividir las dehesas del término de Jerez de los Caballeros en porciones o giros, que así se llamaban y eran cuatro para Jerez y otros cuatro para ambos Valles, con el objeto de sembrar a turno. Cada año le afectaba a una porción o giro – de este movimiento de rotación le viene su nombre – y para ello se procedía con antelación al reparto entre los vecinos labradores de la porción que en ese año estaba destinada para la siembra, no pudiendo los propietarios disponer de aquel suelo mientras no se hubiesen alzado las mieses y aprovechado los rastrojos. Las porciones o giros restantes se aprovechaban exclusivamente para el pasto del ganado hasta que llegara el turno de labrarlas. A cambio los labradores tenían que hacer frente, en cuanto a derechos de terrazgo, a una contraprestación en trabajo y en especie: consistente en rozar y desmontar el terreno así como cortar y podar la arboleda, en el primer caso; y, respecto al segundo, la séptima parte de la cosecha y también de la leña.
7. *Nomenclátor de calles, plazas y lugares de nuestro pueblo* (2013), dedicado al estudio del entramado urbano de nuestro pueblo y especialmente a las huellas toponímicas del callejero, así como a los numerosos cambios nominales llevados a cabo durante diferentes periodos históricos. Uno de estos cambios que aún pervive es el que en 1932 hizo «constar en acta su mas sentido pésame por el fallecimiento del Maestro Nacional que fué de este pueblo Don Rufino Gonzalez del Puerto ocurrido en Cadiz, como tributo a su labor expecial como Maestro en esta, sus buenos ejemplos como ciudadano y su buena forma en la intervención de sus consejos a cuantos a él acudieran; acordando poner el nombre de Rufino Gonzalez a la calle Ejido donde habitó y que a sus familiares le sea remitido copia de este acuerdo para su conocimiento y en señal de pésame». También son muy reseñables «las peticiones hechas por vecinos de la localidad (en 1979) para que las calles figuren con el nombre que tenían antes de ser cambiados durante el régimen anterior. Al mismo tiempo la Corporación por unanimidad acordó: Que estas calles llevarían el nombre que acordase dicha Corporación, pero nunca

llevarían aquellos nombres que hicieran referencias a partidos políticos, para así evitar en lo sucesivo toda clase de discrepancias». Asimismo, no dejen de leerlo para saber dónde se encuentra El Carnero, entre otros lugares del pueblo con su propio microtopónimo.

8. *Valle de Matamoros: topónimo singular* (2014), en el que como su propio título indica se aborda el estudio del singular topónimo de nuestro pueblo que, brevemente, se compone de una mención topográfica referente a la situación de la población – *Valle* – en un terreno quebrado con pendientes muy pronunciadas y un complemento *Matamoros* del que se han dado diversas explicaciones que se encuadran en dos teorías diferentes. Por un lado, tendríamos la que aboga por la existencia de un episodio bélico con el resultado de una matanza de moros en el contexto de la Reconquista, aunque también se han propuesto diferentes protagonistas de este hecho; mientras que, por otro, se cree derivado del apellido Matamoros. No obstante, en el artículo hacemos una serie de puntualizaciones a esta última teoría que, en principio pero solo de forma hipotética, tiene más verosimilitud.
9. *Naranjas, coles y jergones. Avatares valleros en la guerra de Olivenza, 1801* (2015), con este particular título, que obviamente tiene su justificación, se muestra un suceso cuando menos curioso de la historia vallera relacionado con la requisa de determinados bienes - incluidos colchones - durante la llamada guerra de las Naranjas, breve conflicto que nos enfrentó a Portugal en 1801 y por el cual Olivenza y su territorio pasaron a España. En cuanto a los colchones, la respuesta del Ayuntamiento no tiene desperdicio: «Señor los Alcaldes de este Valle estan fuera del Lugar, anoche 19 recibí el mandamiento de V.S. el que pide 13 colchones, tres son los que estan prontos que por no haber cavalleria para conducirlos henbargue a el ortolano de la Guerta de Reales de esa Ciudad que se hallaba en este Valle vendien coles y se a uydo aunque le adverti daria parte a V.S. Los demas sujetos que espresa el mandamiento que deven contribuir con los colchones, se escusan unos que no tienen, otros que estan zucios; a los caseros Peña y Vicente Macias Cordon se ba a mandar propio a sus caserías para que contribuián; los tres colchones son del Alcalde Corvacho, de Francisco Andres, y de Francisco Phelipe. V.S. disponga lo que guste».
10. *Francisco Patricio de Berguizas (1759-1810). Esbozo biográfico de un ilustre vallero desconocido* (2016), donde se da a conocer la figura de este ilustre vallero en gran medida desconocido pese a su carácter polifacético, ya que fue presbítero y abreviador de la Nunciatura, políglota, traductor, bibliotecario de la Biblioteca Real y académico de la Real Academia Española de la Lengua (RAE); y, al mismo tiempo, se ponen de nuevo de relieve los numerosos errores que se han cometido sobre su biografía y que todavía persisten en determinados lugares. Estos errores pueden reducirse a cuatro principales: 1) El lugar de nacimiento, que se creía era el vecino Valle de Santa Ana. 2) La fecha de nacimiento, que se pensaba era el año 1748. 3) Su puesto o cargo en la Biblioteca Real, que para algunos había sido el máximo, es decir el de director. 4) Y por último la fecha de su ingreso en la RAE. Como ya advirtiera un profesor que se acercó al estudio de nuestro personaje: «se ha escrito sobre su vida sin consultar un solo documento lo que explica los errores cometidos».
11. *Nada más propio que La Mata* (2017), en el que nos acercamos al estudio de la única finca de propios que posee nuestro Ayuntamiento y que no es otra que la

conocida dehesa boyal de la Mata de Concejo, dividida a su vez en dos fincas denominadas por su simple localización Mata de Arriba, con una superficie de 150 hectáreas en proceso de reforestación de encinas y alcornoques y donde también se encuentra la zona de ocio de El Molinito; y Mata de Abajo, cuya cabida de 133 hectáreas se arrienda fundamentalmente para el engorde de cerdos aunque se permite todo tipo de ganado.

12. *Crónica de una carencia. La educación en el Valle de Matamaestros* (2018), en el que queda patente que la educación en el Valle fue durante mucho tiempo una de nuestras asignaturas pendientes o, lo que es lo mismo, la historia de una carencia crónica, como reflejan dos fuentes clásicas del siglo XVIII que en realidad nos dicen lo mismo, esto es, que «no hai escuelas de ninguna clase, ni advitrio para poderlas estavlezer por la infelicidad y miseria de este comun». Esta situación deficitaria por completo en lo que a educación se refiere se va a mantener en nuestro pueblo hasta mediado el siglo XIX, momento en el que Pascual Madoz nos informa de la existencia de una «escuela dotada con 1470 reales á la que asisten 40 niños de ambos sexos». Poco después, la promulgación de la conocida Ley Moyano en 1857 establecía entre otras cuestiones la obligatoriedad de la enseñanza primaria y gratuita para quienes no pudieran pagarla, pero dejaba en manos de los pueblos su financiación, lo que en el caso de El Valle va a suponer un problema económico colosal y que se concretaba en la irregularidad del pago a los docentes cuando lo había, pues casi era más habitual que no lo hubiese ni siquiera, como dan muestra los ejemplos que se citan en el artículo y que dan pie al título del mismo.
13. *Peculiaridades de una relación difícil en tiempos de guerra. Valle de Matamoros aldea «so campana» de Jerez y las guerras con Portugal* (2019), resumen del artículo presentado en las III Jornadas de Historia en Jerez de los Caballeros donde se estudia la relación de dependencia jurisdiccional de El Valle respecto a Jerez en el difícil contexto de las guerras contra Portugal. Relación de dependencia que queda de manifiesto claramente en la expresión de aldea *so campana* de Jerez, habitual en la documentación que hace referencia a la situación de subordinación jurisdiccional de la aldea vallera respecto a la ciudad jerezana. En este sentido, las circunstancias excepcionales que supusieron los diferentes conflictos mantenidos contra el vecino portugués van a tener su reflejo en dicha relación de dependencia jurisdiccional con el endurecimiento de la sujeción y las obligaciones de El Valle con respecto a Jerez, hasta tal punto que afectará a la requisita - siempre desproporcionada en cuanto al número y las posibilidades económicas de la población vallera - de artículos tan diversos y curiosos como el reloj de la población, las caballerías de los vecinos y hasta sus propios colchones.
14. *El ejido. Nuestro excepcional bien comunal* (2022), dedicado al estudio de nuestra única propiedad comunal, que por supuesto toda persona de nuestro pueblo conoce aunque nadie en realidad la pronuncie de forma correcta: el ejido. Con una superficie de 112 hectáreas y en lo antiguo también dividido en dos cercas, es un bien comunal y no de propios, de ahí que todo vecino tenga derecho por un módico precio a llevar sus ganados al mismo, excepto ovejas, así como antaño a guardarlos en el corral del concejo situado en lo que hoy en día es el salón de usos múltiples de la calle Mesones, lugar que aún conserva su antiguo topónimo. Más allá de esto y como se recoge al final del artículo, por su origen gracias al legado de la benefactora señora Doña Francisca Portocarrero en 1561; por su evolución y vicisitudes, en ocasiones no exento de conflictos; por sus numerosos y diferentes

usos a lo largo del tiempo, alguno de los cuales como su labranza que contravienen al propio diccionario de la RAE; por su conservación hasta el día de hoy y, por último y más importante, por su unión intrínseca con nuestro pueblo y con nuestra gente, por todo ello, bien merece nuestro ejido el calificativo de excepcional.

15. *Y se montó el lío con Los Espinos* (2023), continuación del artículo del año anterior donde se recuerda que lo más probable es que nuestro actual ejido se corresponda sólo con una parte de la conocida dehesa de Los Espinos, puesto que según diversa documentación posterior los propietarios colindantes habrían usurpado parte de la misma, lo cual dará lugar a un intenso proceso de reclamación en el que se entremezclan diferentes asuntos e intereses y, como no, también ocasionará numerosos conflictos, de ahí el título del trabajo. Y es que la puesta en práctica de la denominada reforma agraria liberal ya en el siglo XIX conllevó innumerables problemas en el mundo rural en general y también en El Valle en particular, que se prolongarán en nuestro caso hasta la etapa de la Segunda República ya en el siglo XX.

Sin duda, mi trabajo de mayor envergadura sobre la historia de nuestro pueblo es el libro *Historia de una segregación municipal sin término. El caso de los Valles de Matamoros y Santa Ana ante Jerez de los Caballeros*, Badajoz, Gráficas Diputación de Badajoz, 2014. Depósito Legal: BA-000294-2014, 221 páginas. Precisamente por disponer de Depósito Legal se encuentra en la Biblioteca Nacional, aunque más accesible en nuestra Agencia de Lectura así como también se puede adquirir tanto en los dos bares como en la tienda de ultramarinos de la localidad. Por su parte, el trabajo estudia la formación de los respectivos ayuntamientos - denominados constitucionales - tanto en El Valle como en Santa Ana. Para ello, en primer lugar se parte de la situación precedente del Antiguo Régimen, donde estaban regidas como aldeas por la ciudad de Jerez de los Caballeros en todos los ámbitos. A continuación de este contexto previo, pero que seguirá influyendo en gran medida en lo sucesivo, se aborda la formación de los ayuntamientos constitucionales en los dos Valles, proceso ligado al triunfo del liberalismo en nuestro país y que por tanto va a padecer los mismos vaivenes que éste durante el reinado de Fernando VII. Finalmente, una vez lograda la independencia municipal definitiva a partir de 1836, ambas poblaciones emprenden la solicitud de segregación de sus términos municipales correspondientes, demanda que se ha constituido en auténtica reivindicación histórica y que llega hasta nuestros días ante lo que son los términos más pequeños de toda Extremadura.

Finalmente, la última vertiente de mi trabajo como historiador local se ha manifestado en la publicación hasta el momento de cuatro artículos en diferentes congresos y revistas especializadas que, del mismo modo, también pueden consultarse en la página web del Ayuntamiento: <https://valledematamoros.com/localidad/cronicas-y-documentos-historicos/>. Como se puede observar los temas ya nos son conocidos, de ahí que no se incluya un resumen a los respectivos títulos, que son:

1. «Historia de una reivindicación: los Valles de Matamoros y Santa Ana ante su término municipal», en Iñesta Mena, F. (coord.): *La divulgación de la Historia y otros estudios sobre Extremadura. Actas de las X Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2009, pp. 323-332.
2. «Aportación al estudio de *los giros* en Jerez de los Caballeros y los Valles de Matamoros y Santa Ana», en Iñesta Mena, F., Lorenzana de la Puente, F. y Mateos Ascacíbar, F. (coords.): *La representación popular. Historia y problemática*

*actual. Y otros estudios sobre Extremadura. XIII Jornadas de Historia en Llerena.*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2013, pp. 315-327.

3. «Peculiaridades de una relación difícil en tiempos de guerra. Valle de Matamoros (Badajoz) aldea *so campana* de Jerez de los Caballeros y las guerras con Portugal», en Segovia Sopo, R. y Caso Amador, R. (coords.): *Las fronteras con Portugal a lo largo de la Historia. A propósito del 350 aniversario de la firma del Tratado de Lisboa (1668-2018). III Jornadas de Historia en Jerez de los Caballeros*, Xerez Equitum, Ayto. de Jerez de los Caballeros y Diputación de Badajoz, 2019, pp. 315-329.
4. «La persistencia de un error. Corrección biográfica de un académico extremeño casi desconocido: Francisco Patricio de Berguizas y Ramos. Valle de Matamoros (Badajoz), 1759 - Cádiz, 1810», *Revista de Estudios Extremeños*, 2023, Tomo LXXIX, Nº I, II y III, pp. 407-418. En este caso realizado en conjunto con mi hermana Manuela Méndez Laso y también se puede consultar en: <https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/index.php?cont=reex>.

En cuanto a este último artículo, hay que reseñar que tanto la Real Academia Española de la Lengua (<https://www.rae.es/academico/francisco-patricio-berguizas>) como la Real Academia de la Historia (<https://dbe.rah.es/biografias/19638/francisco-patricio-de-berguizas> y <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/7274-francisco-patricio-de-berguizas>), tras nuestra previa solicitud y acreditación documental, han modificado los errores que tenían en sus respectivas páginas web citadas sobre este personaje, pues aparecía como nacido en Valle de Santa Ana en 1748, cuando en realidad lo hizo en El Valle el 17 de marzo de 1759. Del mismo modo, hemos corregido estos errores en Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco\\_Patricio\\_de\\_Berguizas](https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Patricio_de_Berguizas). Por último, también hemos solicitado recientemente al Excmo. Ayuntamiento de Valle de Santa Ana que modifique la información que aparece en su página web, en concreto en el apartado de personajes ilustres, la entrada referente a Francisco Patricio de Berguizas, ya que como queda demostrado sin ningún género de dudas en nuestro artículo este ilustre personaje nació y era natural de Valle de Matamoros. Por supuesto, en ningún caso hemos solicitado al Excmo. Ayuntamiento de Valle de Santa Ana, ni nunca nos atreveríamos a hacerlo, que cambie el nombre de su biblioteca municipal, que actualmente recibe el de nuestro protagonista, si bien de no hacerlo ya saben que dicha institución seguirá ostentando el nombre de un insigne vallero como fue Francisco Patricio de Berguizas y Ramos.